



CONVOCATORIA DEL CAMBIO POR EL MAGDALENA

EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INVITA A:

Las personas naturales con habilidades y competencias profesionales, tecnológicas, técnicas a inscribirse y postular su hoja de vida para el fortalecimiento del banco de hojas de vida de esta entidad territorial.

I. PRESENTACIÓN

El Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023¹, es una hoja de ruta que articula talentos, saberes, cultura, capacidades ciudadanas, sociales, comunitarias y de gobierno para promover a las personas en igualdad de oportunidades y propiciar el mejoramiento de su calidad de vida.

Los Proyectos del Cambio, incluidos en el Plan Departamental de Desarrollo, son una vehículo para avanzar en la superación de la pobreza y promover equidad en nuestro departamento. Contamos con doce (12) proyectos que agrupan las 538 acciones consignadas en la carta de navegación del Gobierno del Cambio. De estos proyectos, nueve (9) se asocian de manera directa a las variables de Educación, Niñez y Juventud, Trabajo, Salud, Vivienda y Servicios Públicos y tres (3) buscan fortalecer la gestión institucional.

El propósito de cambio del Plan de Departamental de Desarrollo 2020-2023", es promover un gobierno innovador y transparente, que involucra la participación de personas naturales a través del banco de hoja de vida de la Gobernación del Departamento del Magdalena, contribuyendo en la igualdad de oportunidades en el Magdalena.

Proyectos del Cambio



Fuente: elaboración propia (Carlos Eduardo Caicedo Omar)

2. ESPECIFICACIONES

✓ DIRIGIDA A:

Personas naturales dentro del territorio Nacional.

¹ Para acceder a los contenidos del Plan: <http://www.magdalena.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-magdalena-renace-2020-830221>.



✓ **REQUISITOS:**

- a. Diligenciar el formulario de registro de acuerdo a la convocatoria publicada en la página web www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
- b. Adjuntar la hoja de vida y sus respectivos soportes, conforme a la convocatoria publicada en la página web www.gobernaciondelmagdalena.gov.co, los datos registrados serán tratados según las políticas de privacidad de la información y la ley de protección de datos personales.
- c. El aspirante podrá presentarse únicamente para un solo perfil, conforme al cuadro anexo y no deberá tener inhabilidades o sanciones que impidan su vinculación por prestación de servicio con el Estado, de acuerdo con las normas vigentes.

NIVEL ACADÉMICO	CONOCIMIENTOS BASICOS	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Profesional Especializado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas públicas. 2. Administración pública y Financiera. 3. Innovación empresarial 4. Innovación y competitividad. 5. Inteligencia de negocios. 6. Comunicación política. 7. Economía urbana y regional. 8. Gerencia y administración tributaria. 9. Gerencia, Gestión y evolución de proyectos. 10. Gestión humana y desarrollo organizacional. 11. Gerencia estratégica de las tecnologías de la información. 12. Gerencia de construcciones. 13. Pensamiento estratégico y prospectiva. 14. Dirección de instituciones educativas. 15. Economía y política de la educación 16. Educación de adultos 17. Evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación. 18. Cuidado del adulto mayor. 19. Derecho catastral. 20. Derechos humanos. 21. Niñez familia y desarrollo. 22. Paz y resolución de conflictos. 23. Pedagogía social. 24. Política social. 25. Resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Instrumentación Quirúrgica • Medicina • Nutrición y Dietética • Odontología • Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud • Salud Pública • Terapias • Educación • Antropología, Artes Liberales • Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas • Ciencia Política, Relaciones Internacionales • Comunicación Social, Periodismo y Afines • Derecho y Afines • Psicología • Sociología, Trabajo Social y Afines • Administración, Contaduría Pública y Economía. • Arquitectura y Afines • Ingeniería Administrativa y Afines • Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines • Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines • Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines • Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines • Ingeniería Biomédica y Afines • Ingeniería Civil y Afines • Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines • Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines • Ingeniería Eléctrica y Afines • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines • Ingeniería Industrial y Afines • Ingeniería Mecánica y Afines • Ingeniería Química y Afines • Otras Ingenierías • Biología, Microbiología y Afines 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta (30) meses de experiencia laboral y posgrado. <li style="text-align: center;">O - Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia laboral.

Handwritten signature and initials

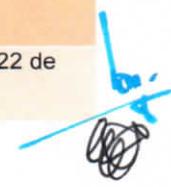


		<ul style="list-style-type: none"> • Física • Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales • Matemáticas, Estadística y Afines • Química y Afines <p>Posgrado en modalidad de maestría y/o especialización.</p>	
Profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos en diseño y formulación de indicadores. 2. Planeación Estratégica. 3. Políticas públicas 4. Derecho Administrativo 5. Fundamentos de planeación. 6. Infraestructura, sistema de transporte y seguridad vial. 7. Hidrosistemas 8. Ingeniería catastral 9. Movilidad y transporte 10. Transporte y seguridad vial. 11. Derecho Administrativo 12. Contratación pública 13. Fundamentos de planeación. 14. Gerencia ambiental. 15. Alimentación y nutrición humana. Niñez familia y desarrollo. 16. Paz y resolución de conflictos. 17. Pedagogía social. 18. Política social. 19. Resolución de Conflictos. 20. Protocolo, Ceremonia y Etiqueta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología • Ciencia Política, Relaciones Internacionales • Derecho y Afines • Psicología • Sociología, Trabajo Social y Afines • Administración • Contaduría Pública • Economía • Arquitectura y Afines • Ingeniería Administrativa y Afines • Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines • Ingeniería Civil y Afines • Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines • Ingeniería Eléctrica y Afines • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines • Ingeniería Industrial y Afines • Ingeniería Mecánica y Afines • Ingeniería Química y Afines • Otras Ingenierías • Física • Matemáticas, Estadística y Afines. • Comunicación Social • Periodismo y Afines. • Publicidad y Afines. 	Veinte (20) meses de experiencia laboral.
Tecnólogo, Técnico y/o Normalista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio y atención al ciudadano 2. Información básica. 3. Manejo de archivo y base de datos. 4. Secretariado Ejecutivo Gerencial. 5. Secretariado Ejecutivo. 6. Secretariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional. 	Dieciséis meses (16) meses de experiencia laboral relacionada.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El cronograma comprende la delimitación en el tiempo, de las actividades y etapas de la presente convocatoria.

ACTIVIDADES Y/O ETAPAS	LUGAR	FECHAS
Inscripciones	Publicación en la página web www.gobernaciondelmagdalena.gov.co	Desde el 1 al 8 de julio de 2022.
Proceso de evaluación (Pruebas psicométricas y entrevista).	Salón Bolívar, ubicado en la Carrera 1C #16 -04, Palacio Tayrona.	Desde el 18 al 22 de julio de 2022





4. CONSIDERACIONES GENERALES.

Se aclara que este proceso de convocatoria no es un concurso que genere derechos de carrera administrativa o vinculación laboral con la Gobernación del Departamento del Magdalena, no corresponde a un concurso de méritos en los términos establecidos por la ley 909 de 2004.

Los datos registrados serán tratados según las políticas de privacidad de la información y la ley de protección de datos personales. Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente al proceso establecido en la presente convocatoria.

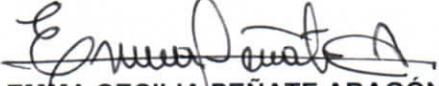
En caso de presentarse dudas o inquietudes frente a los alcances de la presente convocatoria, podrán comunicarse a través del correo electrónico talentohumano@magdalena.gov.co, en cualquier momento de las fases o actividades del proceso.

La presente convocatoria se divulgará a través de la página Web de la Gobernación del Departamento del Magdalena, las redes sociales de la entidad o cualquier otro medio de comunicación y/o divulgación.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los



CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Departamento del Magdalena



EMMA CECILIA PEÑATE ARAGÓN
Secretaria General (E)
Jefe de Oficina de Talento Humano



JOSE HUMBERTO TORRES DÍAZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Revisó:  Carlos Ivan Quintero - Asesor Jurídico Externo